

SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

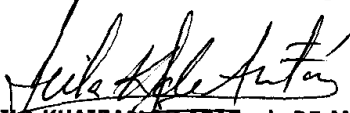
Exp. No. 4470

LEILA KHAIRALLAH AZAR vda DE ANTON, por los derechos que represento de compañía INMOBILIARIA SAN SEBASTIAN S.A., en mi calidad de Gerente, ustedes comunico:

Que el día 15 de julio de 2012, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de mi representación, la siguiente transferencia:

LEILA KHAIRALLAH AZAR vda DE ANTON, de nacionalidad libanesa, portadora de la cédula de identidad No. 0906812862, ha transferido la totalidad de las acciones que le corresponden en el capital social de la compañía INMOBILIARIA SAN SEBASTIAN S.A., a favor de la señora **MARY ALEXANDRA ANTON KHAIRALLAN**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0908884869.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.


LEILA KHAIRALLAH AZAR vda DE ANTON
GERENTE
INMOBILIARIA SAN SEBASTIAN S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2012

R E C I B I D O

Hora: 10h30 Firma: [Firma]

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U. GUAYAQUIL

2012 AGO 24 PM 51

Guayaquil, julio 15 de 2012

Señor
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA SAN SEBASTIAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

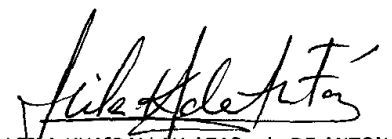
Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido la totalidad de mis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que me corresponden en el capital social de la compañía INMOBILIARIA SAN SEBASTIAN S.A. a favor de la señora MARY ALEXANDRA ANTON KHAIRALLAN.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

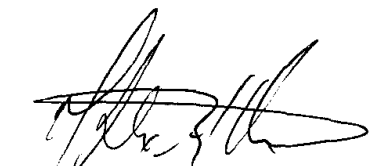
La Cedente es de nacionalidad Libanesa y el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

La Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.



LELA KHAIRALLAH AZAR vda DE ANTON
CEDENTE



MARY ALEXANDRA ANTON KHAIRALLAN
CESIONARIO